

Arq. María GONZÁLEZ SPANGENBERG Secretaria CAD2

ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DISTRITO 2 - ROSARIO Nº 035/23

En la ciudad de Rosario, siendo las 18.00 h del día 19 de diciembre del 2023, Arq. Ariel G.
Giménez hace el primer llamado y no contando con el quorum necesario para sesionar, se
esperan 30 minutos de acuerdo al Art. 31 del estatuto.
Siendo las 18.30 h el Arq. Ariel G. Giménez hace el segundo y último llamado para dar comienzo
a la 33° Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe, Asamblea
Ordinaria de Matriculados de Distrito con los presentes, quienes han firmado la planilla de
asistencia adjunta a la presente acta, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta
b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria de
Matriculados de la Provincia, del 16 de diciembre de 2022. En las Asambleas Distritales lectura
y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de los Distritos 1, 2, 3, 4, 5
y 6 del día 12 de diciembre 2022
c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido
entre el 01 de enero de 2023 hasta el día de la fecha. En las Asambleas Distritales, consideración
de la Memoria de Distrito del período comprendido entre el 01 de enero hasta el día de la
fecha,
d) Consideración del Balance Anual del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del
ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 inclusive
e) Consideración de los montos por derechos de Matriculación e Inscripción Anual para el año
2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y
concordantes de la Ley № 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199
f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el año 2024, conforme a las
facultades conferidas por la Ley № 10.653, su modificatoria Ley N° 13.199 y su respectivo
Estatuto
g) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados/as en caso de ser remitidas por
el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea
h) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior
Provincial dictadas durante el año 2023
i) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.
j) Aprobación del Acto Electoral del día 12 de diciembre de 2023 y proclamación de las
autoridades electas de los distintos órganos de gobierno, y de los integrantes de los/as Cuerpos
de Asesores/as y Jurados de Concurso
k) Informe de Presidencia.
Arq. Gimenez hace la apertura de la Asamblea y da la palabra a la Arq. González Spangenberg
para comenzar el tratamiento del temario.
Arq. González Spangenberg: Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, pone a
consideración de la Asamblea permitir el ingreso a la misma de profesionales jubilados. Por
unanimidad se permite el ingreso de los mismos.
Posteriormente se comienza con el temario.





Arq. María GONZALEZ SPANGENBERG Secretaria CAD2

Se aclara que todo el material ha sido enviado oportunamente y con anterioridad a la presente Asamblea y asimismo los profesionales presentes pueden acceder al mismo scaneando el código QR que se encuentra expuesto en diferentes espacios del Colegio. ------Arq. González: El punto a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta. Se proponen la Arq. Ana Poliotto y el Arq. Marcelo Lamberto. La asamblea acepta a los postulantes.-----Arq. González pasa al punto b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, del 16 de diciembre de 2022. En las Asambleas Distritales lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de los Distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del día 12 de diciembre 2022. Se mociona para aprobación ya que la información fue enviada y está a disposición a través del QR. Se acepta la moción y se aprueban por unanimidad ambas. -----Antes de avanzar con el punto c), se procede con la presentación del punto d) Consideración del Balance Anual del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 inclusive. Que se hace en Cdor. Guillermo Azum y Cdra. Jorgelina Checoni: Pasan a exponer y explicar los estados contables del Colegio y concluyen con el dictamen de la auditoría contable el que ha sido favorable y no hay observaciones al mismo. Se abren las consultas. ------Se avanza al punto c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido entre el 01 de enero de 2023 hasta el día de la fecha. En las Asambleas Distritales, consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido entre el 01 de enero hasta el día de la fecha. Arq. González Spangenberg aclara nuevamente que está el material en el QR, se proyecta un video de respaldo de la Memoria del Distrito y se procede a la lectura de la misma. No habiendo objeciones se aprueba la Memoria Distrital. Arq. Feldman: Mociona, dado que la Memoria Provincial está en el material que se ha publicado con anterioridad y en el QR, que se dé por aprobada la misma. Se aprueba por unanimidad la moción y se pasa al próximo punto. -------Punto e) Consideración de los montos por derechos de Matriculación e Inscripción Anual para el año 2024, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199. Se pone a consideración la resolución y se aprueba por unanimidad. ------Se avanza al punto f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el año 2024, conforme a las facultades conferidas por la Ley № 10.653, su modificatoria Ley N° 13.199 y su respectivo Estatuto. Se pone a consideración la resolución y se aprueba por Se continúa con el punto g) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados/as en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea. Arq. González Spangenberg: Lee el informe remitido por el Tribunal de Ética y Disciplina. Se toma conocimiento del mismo y se avanza con el temario. Punto h) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2023. Arq. Quinteros: Mociona que, al estar todas publicadas en la web, salvo que la Asamblea tenga una consideración sobre alguna específica, se aprueben y homologuen. La Asamblea acepta la moción y homologa las resoluciones del Directorio Superior Provincial y de la Mesa Ejecutiva del DSP.





Arq. María GONZÁLEZ SPANGENBERG *
Secretaria CAD2

> Arq. Ana POLIOTTÒ-Mat. CAPSF Nº 10159 Asambleísta

Arq. Marcelo Raul DAMBERTO Mat. CAPSEN° 08857 Asambleísta

Arq. María GONZÁLEZ SPANGENBERG Secretaria Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe

Distrito 2, Rosario

Arq. Ariel G. GIMENEZ
Presidente
Colegio de Arquitectos de la
Provincia de Santa Fe
Distrito 2, Rosario

